



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº **0338/24**

SALTA, **18 ABR 2024**

**EXP 64/2024 - FH -UNSa**

**VISTO:**

La nota presentada por la Mg. Rosana Jimena Flores mediante la cual solicita aval académico para la realización del I TALLER "Conservación para investigadores"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo los días 15 y 22 de abril del corriente año y tiene por objetivos: a) Familiarizar al estudiante con la experiencia de investigación y conservación de documentos; b) brindar a los alumnos un primer acercamiento a los documentos y fuentes históricas para ejercitar el oficio de la investigación histórica y c) despejar dudas sobre los protocolos y uso de documentación histórica;

QUE los encuentros estarán a cargo de Noemí Farfán -1er Encuentro- y Rosana Flores, Ángel Urzagaste y Facundo Maiza -2do Encuentro-;

QUE la Escuela de Historia avaló la realización del workshop;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del I TALLER "Conservación para investigadores", que se llevará a cabo los días 15 y 22 de abril del corriente año, y estará a cargo de Noemí Farfán, Rosana Flores, Facundo Maiza y Ángel Urzagaste.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Mg. Rosana Flores, Escuela de Historia y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa